



DOCUMENTO DE ADMISION DE RESIDUOS
COMPLEJO AMBIENTAL LOS MORENOS (CAM)

DATOS DE PROCEDENCIA DEL RESIDUO		
Municipio de origen:		
Generador del residuo:		
Responsable del residuo:	C.I.F.:	E-mail:
Dirección:	Teléfono:	Fax:
C.P.:	Localidad:	Provincia:
Gestor autorizado Transportista	Nombre y apellidos:	Nº de Gestor Autorizado:
	DNI: Firma	Matrícula Vehículo:

EL RESIDUO DEBE IDENTIFICARSE EN EL REVERSO DE ESTA HOJA =====>

Cantidad de residuos entregados por control de pesada en báscula	_____ kg
<p>El transportista manifiesta que los datos consignados son ciertos y que el residuo no es tóxico ni peligroso.</p> <p><i>Nombre y Apellidos:</i></p> <p><i>DNI n°:</i></p> <p align="right"><i>(Firma)</i></p>	<p>El personal de control de entradas afirma que los datos consignados son acordes con el control realizado antes y después del vertido.</p> <p align="right"><i>(Firma)</i></p>

A _____ de _____ de 20__

Advertencia Legal: La admisión de los residuos en cualquiera de las instalaciones del servicio no supone la exención de la responsabilidad del que entrega el residuo en caso de falseamiento de los datos que se consignan, pudiendo ser sancionado conforme a lo establecido legalmente sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios que se produjeran.

2.- RESIDUOS ADMISIBLES EN EL COMPLEJO AMBIENTAL LOS MORENOS (Código AAI)				Línea Tratamiento
LER	RESIDUO	Marcar X lo que proceda	X	
20 03 01	Mezclas de Residuos Municipales			
20 03 02	Residuos de mercados			
20 03 03	Residuos de la limpieza viaria			
20 03 07	Residuos Voluminosos			
15 01 06	Envases mixtos (mezclados)			
20 02 01	Residuos biodegradables de parque, jardines y cementerios			
20 02 03	Otros residuos no biodegradables (procedentes de parques, jardines y cementerios)			
20 01 08	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes			
20 03 99	Residuos municipales no especificados en otra categoría			
20 02 02	Tierras y piedras procedentes de parques y jardines			
20 03 04	Lodos fosas sépticas			
20 03 06	Residuos limpieza alcantarillas			
20 01 01	Papel/cartón (procedentes de la recogida selectiva)			
20 01 02	Vidrio (procedentes de la recogida selectiva)			
20 01 36	Equipos eléctrico y electrónicos desechados, ≠ a 200121, 200123, 200135			
02 01 02	Residuos de tejidos de animales			
02 01 03	Residuos tejidos vegetales			
02 01 04	Residuos de plástico (excepto embalajes, procedentes de residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura...)			
02 01 06	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida)			
02 01 07	Residuos de la silvicultura			
02 01 99	Residuos no especificados en otra categoría			
02 02 02	Residuos de tejidos de animales (Matadero)			
02 02 03	Materiales inadecuados para el consumo o elaboración (caducados, carne)			
02 03 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración (frutas, hortalizas, verduras, aceites...)			
02 05 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración (residuos de la industria de productos lácteos)			
02 06 01	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración (Residuos de panadería y pastelería).			
02 07 04	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración residuos de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, excepto café y cacao...)			
03 01 01	Residuos corteza y corcho			
03 01 05	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros, chapas madera, distintos 030104			
15 02 03	Absorbente, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 150202			
16 01 03	NFU de bicicletas y NFU cuyo ø exterior sea > a 1.400 mm. y aquellos neumáticos utilizados como elementos de protección del vertedero.			
17 01 01	Hormigón			
17 01 02	Ladrillos			
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos			
17 01 07	Mezcla hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta en el cod: 17 01 06			
17 02 02	Vidrio (procedentes de residuos de la construcción y demolición)			
17 02 03	Plástico (procedentes de residuos de la construcción y demolición)			
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01			
17 06 04	Materiales de aislamiento, tipo corcho blanco, fibras, mantas de calorifugado, etc (procedentes de residuos de la construcción y demolición)			
17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en código 17 08 01			
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a : 17 09 01, 17 09 02, 17 09 03			
18 01 04	Residuos cuya eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (vendajes, ropa blanca, ropa desechable, pañales, vaciado yeso)			
18 02 03	Residuos cuya eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (procedentes de investigación y diagnóstico de animales)			
19 02 06	Lodos tratamientos físicoquímicos distintos al código 19 02 05			
19 05 01	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados			
19 05 03	Compost fuera de especificación			
19 08 01	Residuos de cribado			
19 05 99	Residuos no especificados en otra categoría (residuos del tratamiento aeróbico de residuos sólidos: material bioestabilizado)			
19 08 02	Residuos de desarenado			
19 08 05	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas			
19 12 12	Otros residuos procedentes del tratamiento mecánico de residuos ≠ a 19 12 11			